

Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

## DICTAMEN TÉCNICO

Res. DNCP N° 230/2025 (Art. 40 Inc. a)

### Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 4/2025 – ID N° 461.516 "Adquisición de Mesa de Madera Redonda Plegable, Tablones de Madera y Sillas de Plástico con Posa Brazo"

**Lugar y fecha:** 25/02/2025.

**UOC Convocante:** Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I.)

**Unidad o área requirente:** Dirección General de Gabinete y Políticas Étnicas.

**Funcionario o técnico responsable:** Lic. Wilma Tamara Wiemann Barreto.

**Dependencia y cargo que desempeña:** Dirección General de Gabinete y Políticas Étnicas – Directora General.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

*En el marco del cumplimiento de las misiones Institucionales y de coordinación de funciones, se requieren la realización de constantes talleres y reuniones, tanto con el plantel de funcionarios, como así también, con Líderes Indígenas, las que por lo general requieren la asistencia de autoridades y/o funcionarios de otros organismos y entidades del estado, actualmente la Institución no cuenta con los bienes requeridos, objetos de la presente licitación, por ende, para cada actividad en la que se requiere la participación de unas 30 personas, se deben recurrir al arrendamiento, las que a la larga generan un gasto mayor a la que se planifica invertir con el presente proceso.*

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

*Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por ende, cualquier oferente del ramo podrá presentar propuesta.*

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

*En las bases licitatorias no se indica ninguna marca específica ni algún derecho intelectual exclusivo.*



Lic. Wilma Tamara Wiemann Barreto  
Directora General  
Dirección. Gral. Gabinete y Políticas Étnicas



Christian Alfredo Yaluff Irala  
Jefe  
Unidad Operativa de Contratación